



*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, en Acuerdo Municipal **ORDENA LO SIGUIENTE:**

Queda terminantemente prohibida la venta de BEBIDAS ALCOHOLICAS en los ríos del Municipio de La Libertad Comayagua en esta semana santa 2023.

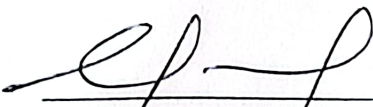
Por lo que se harán las respectivas supervisiones para corroborar el cumplimiento de lo ordenado.

De ser caso omiso se aplicara una sanción conforme a Ley, decomiso de dicha bebida E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

.-

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 3 de Abril del 2023


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua
2784-02-38*



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

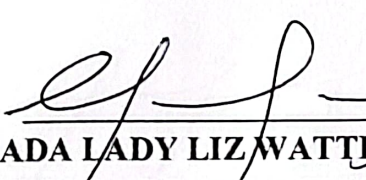
LA FORTUNA

La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:** Queda terminantemente prohibido el ingreso al área que pertenece a la “Escuela Arely Azucena Melar” de dicha Comunidad ya que son áreas Escolares y por ende debe respetarse.-

De hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 12 de Abril del 2023


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-02-38



ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

Sr. _____

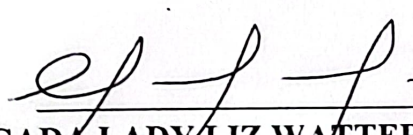
La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social, **ORDENA LO SIGUIENTE:**

1.- **DETENER DE FORMA INMEDIATA**, la construcción que está realizando por **NO** cumplir con uno de los requisitos principales que es el **PERMISO DE CONSTRUCCION**, por lo tanto, debe presentarse a las oficinas de Catastro Municipal a realizar dicho trámite con el **PRESUPUESTO DE SU CONSTRUCCION** y luego pasar a Control Tributario a cancelar.-

Y de hacer caso omiso se iniciará acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diere lugar, así mismo se le aplicara una multa conforme a ley. -

CUMPLASE

La Libertad, Comayagua 14 de Abril del 2023


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL





*Alcaldía Municipal de
La Libertad, Comayagua*
2784-0238

ORDENANZA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

29 de Agosto, Valle Bonito

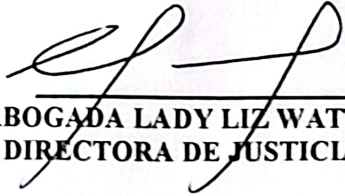
La Suscrita Directora de Justicia Municipal de este término la Abogada Lady Liz Watters Romero en sus usos y facultades conferidas por la Ley de Policía y Convivencia Social **ORDENA:** que proceda de forma inmediata a limpiar los solares, orilla de carreteras y cunetas.-

Donde el patronato se hará responsable de la Supervisión de dicha actividad y presentará el reporte a este Departamento. -

De ser caso omiso a la Ordenanza dará lugar a una Multa de **MIL LEMPIRAS EXACTOS (1000.00)** E iniciar acciones ante instancias correspondientes para deducir las responsabilidades penales que la omisión de lo ordenado diera lugar.

CUMPLASE.

La Libertad, Comayagua 24 de Abril del 2023.


ABOGADA LADY LIZ WATTERS ROMERO
DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL

